

Expediente: 65/20
Carátula: PUCHETA JORGE EDUARDO C/ PARADI JUAN CARLOS S/ EMBARGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARADI, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20141348486 - PUCHETA, JORGE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 65/20



H20703690144

JUICIO: PUCHETA JORGE EDUARDO c/ PARADI JUAN CARLOS s/ EMBARGO - EXPTE 65/20

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se deja constancia que se procedió a la digitalización del contenido físico del expediente, lo que se adjunta a la presente nota en formato PDF en un total de 20 páginas. Es mi informe. SECRETARIA. CONCEPCION, 10 de junio de 2024. AN.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.